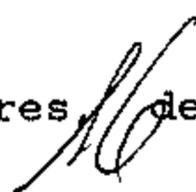


RESOLUCION
Nº 1304/91

EXPEDIENTE Nº 3814/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1422

Buenos Aires,  de diciembre de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para contratar el servicio de mantenimiento y asistencia técnica -con inclusión de los repuestos que fueren necesarios- de dieciseis (16) máquinas teleimpresoras marca Olivetti, instaladas en la Prosecretaría de Comunicaciones, durante el período comprendido entre el 1º de enero próximo y el 31 de diciembre de 1993; y

CONSIDERANDO:

Que la firma "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C. e I." es fabricante y única distribuidora de sus productos, reservándose la exclusividad al usuario de su mantenimiento, reparación y venta de repuestos (confr. fs. 4), razón por la cual corresponde contratar directamente con la citada firma, amparando el procedimiento en lo previsto por el art. 56, inc. 3º, apart. g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada Nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Contratar directamente con la firma "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C.e I." el servicio señalado precedentemente, conforme a su presupuesto obrante a fs. 4/7.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma de AUSTRALES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL (A 268.800.000.-) de la siguiente manera:

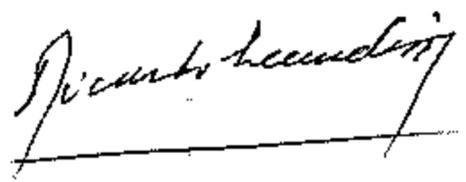
A 134.400.000.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992; y

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

A 134.400.000.- a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)